



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 308

San Isidro, 31 de julio de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Gerente de Autorizaciones y Control Urbano de la Municipalidad Distrital de San Isidro, por lo que se hace necesario tomar las acciones de personal, con la finalidad de no paralizar las labores administrativas y de servicios que se brindan en el distrito;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 01 de agosto de 2015, a don ALDO JOSÉ CHAPARRO LUY, las funciones del cargo de Gerente de Autorizaciones y Control Urbano de la Municipalidad Distrital de San Isidro, con retención de su cargo de confianza de **ASESOR II** de la Gerencia Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
.....
MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde